



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20  
(OCTUBRE 27, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:27 horas con el registro de 389 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. Del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
  - ii. Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por el que remite le Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal 2019. Se turnó a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - iii. Del Servicio de Administración Tributaria, por el que remite oficio que informa que, durante el mes de septiembre de 2020, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó bienes aptos para su uso y consumo. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
  - iv. De la Secretaría de Cultura, por el que remite la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por esta institución, además de los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Tercer Trimestre 2020, a través del Programa S268 de Apoyos a la Cultura y vertientes que lo conforman. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.
  - v. Se recibieron los siguientes oficios de la Secretaría de Salud, por los que remite:



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- a) El informe trimestral sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación, correspondiente al tercer trimestre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento.
- b) La Información relativa a las Contrataciones por Honorarios y el Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento.
- vi. Del Gobierno del estado de Guanajuato, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para que se realicen planeaciones urbanas considerando los criterios de Ciudades Inteligentes. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.
- vii. Del Gobierno del estado de Michoacán, por el que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- viii. Se recibieron de los Congresos Locales las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - a) Del Congreso del estado de Chihuahua, por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - b) Del Congreso del estado de Jalisco:
    - i. Por el que se reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
    - ii. Por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- iii. Por el que se reforma el artículo 304 B de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
  - iv. Por el que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Población. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
  - v. Por el que se reforma el artículo Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
  - vi. Por el que se reforma el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - vii. Por el que se reforman los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - viii. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
  - ix. Por el que se reforman los artículos 93 y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - x. Por el que se reforman los artículos 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
  - xi. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.
- c) Del Congreso del estado de Oaxaca:
- i. Por el que se reforma el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- ii. Por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
5. Se dio cuenta con la comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, a fin de profundizar el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.

La Presidenta designó una Comisión de Cortesía para recibir y acompañar a la Secretaria de la Función Pública.

Para dar cumplimiento a la comparecencia, intervino la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.

Para la ronda de preguntas de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Alejandro Mojica Toledo, de MORENA; Josefina Salazar Báez, del PAN; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Óscar González Yáñez, del PT; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Carolina García Aguilar, del PES; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; y Alfredo Antonio Gordillo Moreno, de MORENA.

En su oportunidad, la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, formuló las respuestas correspondientes.

Para la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD; Ernesto Vargas Contreras, del PES; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; José Luis Montalvo Luna, PT; María Ester Alonzo Morales, del PRI; Martha Elisa González Estrada, del PAN; Sonia Rocha Acosta, del PAN; María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA; y Armando Contreras Castillo, de MORENA.

En su oportunidad, la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, formuló las respuestas correspondientes.

En una segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Claudia Báez Ruíz, del PES; Ruth Salinas Reyes, de MC; José Mario Osuna Medina, del PT; Óscar Jiménez Rayón, del PRI; Éctor Jaime Ramírez



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Barba, del PAN; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de MORENA; y Lucinda Sandoval Soberanes, de MORENA.

La Presidenta da por concluida la comparecencia de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública e informó que de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la presente sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:
  - a) Con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
  - b) Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad.

7. Se dio cuenta con la solicitud de la Junta de Coordinación Política, por la que se modifica el Orden del Día. En votación económica, se aprobó. Se incluyó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, con dispensa de trámites. La Asamblea autorizó su discusión y votación de inmediato.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Erasmo González Robledo.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar moción suspensiva intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica no se aceptó someter a discusión.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Sonia Rocha Acosta, del PAN; e Iván Arturo Pérez Negrón, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC; Norma Guel Saldívar, del PRI; Maiella Gómez Maldonado, de MC; y Antonio Ortega Martínez, del PRD.

Para hablar a favor intervinieron las diputadas y los diputados Marco Antonio Reyes Colín, de MORENA; María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Edith Marisol Mercado Torres, de MORENA; Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA; e Irineo Molina Espinoza, de MORENA.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 77 bis 17, 77 bis 29, segundo transitorio y la adición de un artículo transitorio.

Se emitieron 227 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones al proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en consecuencia, no se aprueba por falta de quórum.

La Presidenta instruyó dar lectura al artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Declaró un receso de 15 minutos para dar cumplimiento a la verificación de quórum.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

La Secretaria informó el registro de 239 diputadas y diputados, en consecuencia no hay quórum.

8. La Presidenta informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones inscritas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la sesión a las 20:55 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 28 de octubre de 2020, a las 11 horas.